Pedro de Ursenna gobernador que
fazer de presente las llaves de
los alcaldes de Ynojosa y los
cabildos de Ynojosa poniendo
se fe y mandos sacar el cantaro de me
quecta y la tiera tiene y necesita
el alcalde otra de cera amarilla
colorada de la persona que ha
ser elegido por alcalde y se saco el
cantaro que se avia estar cerrado con
tres llaves y cerradura de orque
otra de Benquese perdio y se
sin cerradura y por mandado de los
señores gobernador se alquile y la
taro guardando el orden que
mandan se tenga en semejantes
elecciones del año Un nino de po
cedad abriendose dado cierta bu
ta de la alcalde y otra de la alcalde y
taro tres y nino metro la mano y sa
una de otra de cera colorada al
que entrego los señores gobernador
y su merced la alcalde y dentro de
saco una cedulilla escrito en
un nombre que decia Martin Ruiz Ne
gare y el que quedo elegido no
brado por alcalde y el dinero de
cada uno en los cabildos
y nino para que lo saquen y los cabildos
juntamente con el dicho Ruiz de
la Rodriguez de San Juan de uno de
los señores pusiemandes de
los señores gobernador se cerro y edo el
taro de la cera con las tres ll
aves y cerradura que dice inclusa
las cedulilla se junto con la
cera y un la nino la cera
y el cantaro se mandollan
y martin Ruiz Negare y
que tome la bara de los
juramento y solemnidad
que se ligado y las llaves
de los cantaro se entregaron
y se sitaron en esta manera de
la bara los señores gobernador
y otras de la bara